



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 31 AGO 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039918/2012 por el cual la Ing. Julia del Valle AVILA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) concurso, en GESTIÓN DE LA CALIDAD (IM), con carga anexa en GESTIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD II (II), del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al CADI, Congreso Argentino de Ingeniería;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE a fs.08;

Lo informado por el Área Personal a fs. 09;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Ing. Julia del Valle AVILA (Leg. 35010) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por concurso, en GESTIÓN DE LA CALIDAD (IM), con carga anexa en GESTIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD II (II), del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde el 08/08/2012 y hasta el 10/08/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



ef 7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001173 - T-2012.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	MB/
AREA OPERATIVA	